



Reporte de Uso del Movimiento Transfronterizo de Residuos y Retorno de Residuos Peligrosos
SEMARNAT-07-030

Número de formato	Fecha de publicación del formato en el DOF		
FF - SEMARNAT - 037	20 11 2025		
1 Entidad Federativa donde presenta la solicitud	Fecha de solicitud		
	DD	MM	AAAA

I. Datos generales

(Antes de llenar este apartado consulte el instructivo)

3 RFC: (con homoclave)

4 RUPA (opcional):

5 Persona física

CURP:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

6 Persona moral

Denominación o razón social:

7 Representante legal (de ser el caso)

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

8 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

9 N.R.A: Número de Registro Ambiental

10 Domicilio de la persona Física o Moral y datos de contacto

Código postal:

Calle:

Número exterior:	Número interior:
------------------	------------------

Colonia:

Municipio o Alcaldía:

Estado:

Teléfono:	Extensión:
-----------	------------

Teléfono móvil (Opcional):

Correo electrónico:



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-030

11		Domicilio de las instalaciones	
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Núm. interior:	Colonia:	
Municipio o Alcaldía:		Estado:	

12		II. Medio de notificación	
Correo electrónico: (indicarlo)			
<input type="checkbox"/> Acepto recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del correo electrónico proporcionado, conforme al Artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
<input type="checkbox"/> Espacio de Contacto Ciudadano CDMX		<input type="checkbox"/> Espacio de Contacto Ciudadano de Oficina de Representación en el Estado de:	
<input type="checkbox"/> Domicilio: (indicarlo en los siguientes campos, sólo en caso de ser distinto al señalado en el numeral 10)			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Núm. interior:	Colonia:	
Municipio o Alcaldía:		Estado:	

13		III. Datos de Información del trámite	
Reporte que se presenta:			
<input type="checkbox"/> Reporte de Retorno de Residuos Peligrosos (Tabla 1)		<input type="checkbox"/> Reporte de Uso del Movimiento Transfronterizo de Residuos. (Tabla 2)	

14								
Tabla 1. Reporte de retorno de residuos peligrosos								
Movimiento que reporta: <input type="checkbox"/> Retorno								
¹⁵ No. de aviso de retorno	¹⁶ Pedimento	¹⁷ Registro de Verificación de PROFEPA	¹⁸ Fecha del movimiento	¹⁹ Residuo Peligroso	²⁰ Código de peligrosidad de los residuos (C.R.E.T.T.e, Th, T.I, I.B.O)	²¹ Clave	²² Cantidad movilizada (Ton)	²³ Observaciones*

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-030

14 Tabla 1. Reporte de retorno de residuos peligrosos								
¹⁵ No. de aviso de retorno	¹⁶ Pedimento	¹⁷ Registro de Verificación de PROFEPA	¹⁸ Fecha del movimiento	¹⁹ Residuo Peligroso	²⁰ Código de peligrosidad de los residuos (C.R.E.T.Fe, Th,Tt,I.B,O)	²¹ Clave	²² Cantidad movilizada (Ton)	²³ Observaciones*

24 Tabla 2. Reporte de Uso de Movimiento Transfronterizo de Residuos								
Movimiento que reporta: <input type="radio"/> Importación <input type="radio"/> Exportación								
25 Número de autorización:								
26 Residuo:								
²⁷ No.	²⁸ Pedimento	²⁹ Registro de Verificación de PROFEPA	³⁰ Cantidad autorizada (Ton)	³¹ Cantidad movilizada (Ton)	³² Cantidad acumulada (Ton)	³³ Saldo (Ton)	³⁴ Fecha del movimiento	³⁵ Observaciones*

* Información opcional

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



36	IV. Documentos anexos al formato (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	SI SE ANEXA	NO APLICA
36.1	Acreditación de personalidad del titular del trámite mediante:		
36.1.1	Identificación oficial vigente del solicitante o su representante legal. En copia simple impresa o digital en memoria USB. Cuando se utilice como único medio de acreditar personalidad, se presenta original para COTEJO.	<input checked="" type="radio"/>	
36.1.2	Acta constitutiva en caso de personas morales debidamente protocolizada. En copia simple impresa o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36.2	Documento con el que se acredita la representación legal del titular del trámite:		
	<ul style="list-style-type: none"> Para el caso de Personas Físicas: Poder Notarial, en copia simple impresa o digital en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO o; Carta Poder firmada ante dos testigos presentar en ORIGINAL con firmas autógrafas y anexando copia simple de identificación de todos los signatarios. En caso de Personas Morales: Poder Notarial o en su caso, Acta Constitutiva en copia simple impresa o DIGITAL en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO. 	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36.3	Pedimentos utilizados en la importación. En copia simple o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36.4	Pedimentos utilizados en la exportación. En copia simple o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36.5	Pedimentos de exportación, utilizados en el retorno de residuos peligrosos. En copia simple o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36.6	Registros de verificación emitidos por PROFEPA. Copia simple o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	
36.7	Documento de movimiento en los formatos de la OCDE o Convenio de Basilea, firmado por la empresa de destino, en donde conste que las operaciones de manejo del residuo se llevaron a cabo en el país de destino, (Sólo en caso de exportación , excepto cuando el residuo no sea peligroso en dicho país). Copia simple o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36.8	Certificado de destrucción, (sólo en caso de exportación de compuestos orgánicos persistentes y organohalogenados). Copia simple o digital en memoria USB.	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información y los documentos anexos a este formato son fidedignos.	De conformidad con el artículo 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás legislación aplicable, los documentos digitalizados que sean presentados en cualquiera de los procedimientos administrativos que se promueven ante esta autoridad quedarán sujetos a validación del área correspondiente para su debida acreditación.
37 Nombre y firma del solicitante o de su representante legal	38 Firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

"Los datos personales recabados para la atención del trámite serán protegidos y tratados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable."

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



INSTRUCTIVO

INDICACIONES GENERALES

- a)** Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- b)** Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta azul. No se acepta tachaduras ni enmendaduras por lo que cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
- c)** El formato no deberá considerarse como un cuestionario, todos y cada uno de los campos que le apliquen, según sea el caso, deberán ser llenados para sustentar su solicitud.
- d)** Los documentos legales entregados de forma electrónica para acreditar la personalidad jurídica y el derecho de propiedad o posesión del terreno deberán ser digitalizados del original o copia certificada que se presente para cotejo (no de una fotocopia).
- e)** Todo documento ya sea digital, fotocopia o copias simples de los documentos que se anexen al presente deberán ser legibles, con la orientación correcta que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- f)** La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.
- g)** Si el espacio de un campo no es suficiente, podrá anexar la información señalando en la parte superior de la misma el numeral al cual corresponde.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

1. El interesado, deberá indicar el lugar donde presenta la solicitud.
2. El interesado deberá colocar día, mes y año de la fecha en que presenta la solicitud.

I. Datos generales.

Los numerales 5, 6, 7 y 8 se llenan dependiendo del tipo de solicitante, ya sea Persona Física o Persona Moral, los espacios que no aplican pueden quedar en blanco.

3. El interesado, deberá indicar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con homoclave.
4. Si el interesado cuenta con Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) ante la SEMARNAT, podrá anotarlo.
5. Si el interesado del trámite es una persona física, deberá proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) así como su nombre completo con apellidos.
6. Escribir con mayúscula y minúscula la razón social o denominación de la Persona Moral que solicita el trámite.
7. Indicar el nombre completo del apoderado o representante legal para oír y recibir notificaciones, o poder para representar a la Persona Moral o interesado en actos administrativos del ámbito federal de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria.
8. Nombre completo de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Si hay más de una persona autorizada, deberán llenarse de la misma forma los campos subsecuentes.
9. N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional). Indicar el Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la SEMARNAT.
10. Domicilio fiscal de la persona física o moral y dato de contacto. Anote el domicilio completo, comenzando Código Postal, Calle/Carretera o Paraje, No. Ext., No. Int., Colonia/Predio, Alcaldía o Municipio, Ciudad o Población y Entidad Federativa, así como el número telefónico, con extensión (en caso de contar con una) y la dirección de correo electrónico.
11. Domicilio de las instalaciones. Anote el domicilio de las instalaciones en caso de que sean diferentes a los indicados en el domicilio y dato de contacto, anotando el código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, nombre del municipio o alcaldía, la entidad Federativa.

II. Medio de notificación.

12. El interesado, deberá especificar el medio por el cual acepta ser notificado para oír y recibir la información relacionada con el trámite. En caso de seleccionar la opción de correo electrónico, será responsable de mantener la información actualizada sobre posibles cambios en la cuenta proporcionada. En caso de que el domicilio de notificación sea el mismo que el establecido en el numeral anterior no es necesario indicarlo de nuevo.

III. Datos de información del trámite.

13. Seleccione la petición que se formula. Si se trata del reporte de retorno de residuos peligrosos o si es el reporte de uso del movimiento transfronterizo de residuos.
14. Para el reporte de retorno de residuos peligroso, llenar la Tabla 1.
15. No. de aviso de retorno. - Escribir el número de aviso de retorno expedido por la SEMARNAT, con el cual se realizó el movimiento transfronterizo.
16. Pedimento. - Señalar el número de pedimento otorgado para el movimiento transfronterizo (Obligatorio)
17. Registro de Verificación de PROFEPA. - Indicar el número de registro de verificación de la PROFEPA (Obligatorio)
18. Fecha del movimiento. -Indicar la fecha en la que se realizó el movimiento transfronterizo
19. Residuo peligroso. - Indicar el nombre del residuo o residuos peligrosos movilizados.
20. Código de peligrosidad de los residuos (C,R,E,T,Te,Th,Tt,I,B,O).- Especificar las características peligrosas que corresponden al residuo peligroso. corrosivo (C), reactivo (R), explosivo (E), tóxico (T), tóxico ambiental (Te), tóxico agudo (Th), tóxico crónico (Tt), inflamable (I), biológico-infecciosos (B) y/u otros (O).
21. Clave. - Indicar la clave del residuo peligroso de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005. Es opcional
22. Cantidad movilizada (Ton). - Indicar la cantidad en toneladas señalada en los pedimentos aduanales y en los Registros de Verificación.
23. Observaciones. - El interesado podrá utilizar este espacio para proporcionar información adicional del residuo a la requerida anteriormente. Es opcional.
24. Para el reporte de uso del movimiento transfronterizo de residuos, llenar la Tabla 2. Marcar con una "X" el tipo de movimiento transfronterizo que va a reportar (Importación o Exportación).
25. Escribir el número de autorización expedido por la SEMARNAT con la cual se realizó el movimiento.
26. Indicar el nombre del residuo movilizado.



INSTRUCTIVO

- 27.** No. - Escribir el número consecutivo del total de movimientos que se reportan.
28. Pedimento. - Señalar el número de pedimento aduanal otorgado para el movimiento transfronterizo
29. Registro de Verificación de PROFEPA. - Indicar el número de registro de verificación de PROFEPA (Obligatorio)
30. Cantidad autorizada (Ton). - Indicar la cantidad en toneladas señalada en la autorización de importación o exportación.
31. Cantidad movilizada (Ton). - Indicar la cantidad en toneladas señalada en los pedimentos aduanales y en los Registros de Verificación.
32. Cantidad acumulada (Ton). -Indicar el total acumulado en toneladas de los movimientos transfronterizos realizados.
33. Saldo (Ton). - Indicar la cantidad total en toneladas que resta por movilizarse de lo autorizado.
34. Fecha del movimiento. -Indicar la fecha en la que se realizó el movimiento transfronterizo
35. Observaciones. - El interesado podrá utilizar este espacio para proporcionar información adicional del residuo a la requerida anteriormente. Es opcional.
Nota: Una vez ingresado el trámite en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Entidad Federativa correspondiente, deberá enviar en formato digital la Tabla 2 debidamente requisitada al correo electrónico reportedeuso@semarnat.gob.mx, indicando el número de bitácora asignado. Aplica solo para la modalidad del trámite Reporte de Uso del Movimiento Transfronterizo de Residuos.

IV Documentos Anexos al Formato

36. En esta sección se acredita la personalidad del titular del trámite o su representante. Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento. La presentación de cada documento deberá hacerse en apego a lo indicado en el numeral 12 sección IV. Documentos anexos al formato.

- 36.1.** Acreditación de personalidad del titular del trámite mediante:
- 36.1.1** Identificación oficial vigente del solicitante o su representante legal. En copia simple impresa o digital en memoria USB. Cuando se utilice como único medio de acreditar personalidad, se presenta original para COTEJO.
- 36.1.2** Acta constitutiva en caso de personas morales debidamente protocolizada e inscrita en el registro público correspondiente, en cuyo objeto social se contempla la prestación de Servicios técnicos forestales o como Auditores forestales. En copia simple impresa o digital en memoria USB.
- 36.2** Documento con el que se acredita la representación legal del titular del trámite: • Para el caso de Personas Físicas; Poder Notarial, en copia simple impresa o digital en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO o; Carta Poder firmada ante dos testigos presentar en ORIGINAL con firmas autógrafas y anexando copia simple de identificación de todos los signatarios. • En caso de Personas Morales; Poder Notarial o en su caso, Acta Constitutiva en copia simple impresa o DIGITAL en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO.
- 36.3** Pedimentos utilizados en la importación. En copia simple o digital en memoria USB.
- 36.4** Pedimentos utilizados en la exportación. En copia simple o digital en memoria USB.
- 36.5** Pedimentos de exportación, utilizados en el retorno de residuos peligrosos. En copia simple o digital en memoria USB.
- 36.6** Registros de verificación emitidos por PROFEPA. Copia simple o digital en memoria USB.
- 36.7** Documento de movimiento en los formatos de la OCDE o Convenio de Basilea, firmado por la empresa de destino, en donde conste que las operaciones de manejo del residuo se llevaron a cabo en el país de destino, (Sólo en caso de exportación, excepto cuando el residuo no sea peligroso en dicho país). Copia simple o digital en memoria USB.
- 36.8** Certificado de destrucción, (sólo en caso de exportación de compuestos orgánicos persistentes y organohalogenados). Copia simple o digital en memoria USB.
- 37.** Escriba el nombre completo del promovente o representante legal, empezando por el nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme la Manifestación bajo protesta de decir verdad.
- 38.** Para ser llenado por la instancia receptora

La información de todos los trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales está disponible en:
<https://catalogonacional.gob.mx/>

para un trámite en particular, digite la homoclave indicada en la parte superior del formato.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato consulte los datos de contacto en <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/mapa.html>